

Enmienda 1

En el numeral 1.5.5 Documentos que se deben incluir en el sobre denominado Antecedentes Administrativos, donde se describe el Documento AA5: Experiencia en diseño, construcción y operación de servicios de infraestructura,

DONDE DICE:

Experiencia específica en establecimientos penitenciarios

Experiencia en los últimos 5 (cinco) años en la prestación de servicios en al menos un establecimiento penitenciario. Esta experiencia deberá ser acreditada por una o más personas, físicas o jurídicas, que conformen al menos 15% de la oferta, según el Documento AA1, y debe referirse a alguno de los siguientes servicios:

- alimentación
- lavandería
- aseo y control de plagas.

DEBE DECIR:

Experiencia específica en establecimientos penitenciarios

Experiencia en los últimos 5 (cinco) años en la prestación de servicios en al menos un establecimiento penitenciario. Esta experiencia deberá ser acreditada por una o más personas, físicas o jurídicas, que en conjunto integren al menos 15% de participación en el grupo oferente según el Documento AA2. La experiencia deberá ser acreditada mediante contratos cuya duración sea de al menos tres años y su objeto refiera a alguno de los siguientes servicios:

- mantenimiento preventivo de infraestructura e instalaciones
- alimentación
- lavandería
- aseo y control de plagas.